

	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 2

Circasia, Q., Julio 14 de 2022

Doctor

FERNANDO BAENA VILLARREAL

Director General

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **LUIS FELIPE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión que se describe a continuación:


NOMBRE DEL PROPONENTE: LUIS FELIPE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión del Área Técnica de Vigilancia, Control de Tránsito y Registros del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

VALOR OFERTADO: SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.600.000)

CONDICIONES REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	MÍNIMAS EN LA	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI/NO
Título Bachiller.		- Título de Bachiller certificado por la Institución Educativa Colegio Jorge Isaacs con fecha del 05 de diciembre de 2013.	SI
Mínimo seis (06) meses de experiencia Laboral.		Certificación expedida por el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 014 DE 2022, con plazo de ejecución final de seis (06) meses.	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 2 de 2

Se deja constancia que el proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,



JOHN HAROLD VALENCIA RODRÍGUEZ
 Asesor Jurídico
 Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

Proyectó: Natalia Arango Valencia – Contratista OAJ. 